



RESOLUCION - CS - N° 506 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 13 DIC. 1990

Expte. N° 8.224/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva de la asignatura "Probabilidades y Estadística" del Departamento de Matemática, sustanciado por la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 600-90, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación del Prof. Orlando José Avila para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

FOR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 398/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 6 de Diciembre de 1990)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Prof. Orlando José AVILA, D.N.I. N° 14.489.358 como profesor regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva de la asignatura PROBABILIDADES Y ESTADISTICA del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 6 de Diciembre de 1990 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
c/o. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

Lic. SONIA ALVARES DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA